



INFORME GRUPO ADUANAS

México DF, 20 y 21 de abril de 2015

Con la presencia de 22 delegados de ocho países de Interaméricas se desarrolló el Taller sectorial de Aduanas y Tributos, la delegación observa que en Latinoamérica los procesos de reforma estatal se presentan en dos vías, por un lado la continuación de la reforma neoliberal y por otro lado una reforma que consolida el Estado, sin embargo estos dos procesos en el campo laboral dan continuidad a la flexibilización laboral en el sector público, con excepción de Argentina, donde las y los trabajadores han recuperado sus derechos.

El grupo ha decidido que los dos temas que se tratarán de manera priorizada son:

1. El ataque a la Libertad Sindical es otra de las características del proceso de modernización, donde varias organizaciones del sector aduanero y tributario han perdido los derechos de libertad sindical siendo los casos más preocupantes en este periodo Uruguay y Ecuador.
2. La Situación Laboral dominada por el debilitamiento de la carrera administrativa, elevación de la contratación precaria, sobrecarga e incremento de la jornada laboral de trabajo, injerencia de la fuerza pública en la gestión profundizando la violencia laboral, inestabilidad laboral vinculada a la evaluación que justifica el despido e incremento de la brecha salarial entre autoridades y trabajadores.

En este contexto, el Grupo reconoce que la eficacia de los servicios de la recaudación fiscal tiene una directa e importante incidencia en la existencia de servicios públicos de calidad, donde la Aduana se constituye en el primer eslabón en la cadena de generación del Tesoro Público que luego permite avanzar en el largo camino hacia la Justicia Fiscal.

La corrupción que busca ocultar la evasión fiscal y el lavado de activos no solo afecta a países en desarrollo; pone en riesgo a todas las democracias en el mundo ya que su costo recae directamente sobre la población en general creando inequidades que rompen el contrato social. El Grupo ha condenado y rechaza categóricamente “la corrupción en todas sus formas, las que

perjudican el desarrollo de los pueblos”¹, por lo que en consecuencia desarrollará la Campaña por la Ética Aduanera y la Justicia Fiscal, sobre la base de la Declaración de Arusha² y considerando especialmente lo descrito en el informe titulado “La corrupción globalizada contra los pueblos y la clase trabajadora”³.

Para cumplir con las prioridades establecidas, el grupo requiere de la ISP que:

1. Acompañe al sector en su consolidación y crecimiento en la región, para elevar el poder de la organización sindical y la plena vigencia de los derechos laborales;
2. Lleve la voz de las y los trabajadores aduaneros en los foros internacionales demandando las herramientas que nos lleven a encontrar la Justicia Fiscal que demandan nuestros pueblos.
3. Acompañe con especial atención en todos los escenarios nacionales e internacionales a los compañeros de ASPAE de Ecuador, dada la situación de violación de los derechos y riesgo inminente de pérdida de la libertad sindical en el sector público.
4. Realice gestiones para el efectivo cumplimiento del acuerdo colectivo del año 2014 entre SINEDIAN de Colombia y sus autoridades gubernamentales.

Adicionalmente, nos permitimos sugerir, considerando el éxito del trabajo desarrollado en el seno del grupo y el marco de las políticas y prioridades establecidas en el Congreso de Durban, que la estructura orgánica de ISP Interamericas debiera adecuarse de manera de reconocer organizacionalmente la nueva forma de trabajo sectorial que existe en los hechos.

Por su lado el sector se compromete a:

1. Trabajar para fortalecer la unidad de acción con las afiliadas de ISP en los niveles nacional y regional, desarrollando acciones de acompañamiento a la lucha sindical;
2. Consolidar el Centro Internacional de Perfeccionamiento e Investigación Aduanera (CIPIA), poniéndolo a disposición del movimiento sindical para el desarrollo de investigación y formulación de propuestas que posibiliten la generación de Servicios Públicos de Calidad;
3. Demandar de los Estados la efectiva capacitación y el desarrollo de políticas públicas para la lucha contra el crimen organizado;
4. Continuar potenciando los canales de comunicación existentes entre las organizaciones que constituyen el Grupo y la comunidad en su conjunto, tanto en medios formales como a través de redes sociales.

Firma por el Grupo

Jorge Andrés Thibaut

1 Acta de Quito, junio de 2014, FRASUR

2 Organización Mundial de Aduanas, revisada en junio de 2003, <http://tinyurl.com/ljqbukf>

3 Alfredo Yoma y Federico Dávila, publicado en abril de 2015, <http://tinyurl.com/o8qsd92>